

MILARCOT S.A

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "MILARCOT" S.A ABRIL 15 DEL 2016

En la ciudad de Cuenca, a los 15 días del mes de Abril del 2016, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av Joaquín Orrantía 1-20 y Av. Juan Tanka Marengo Edificio Torre Sol piso 1 Oficina 605, siendo las 18H05,- se instala con la totalidad de los socios para la Junta General Ordinaria de Socios de MILARCOT S.A, bajo la dirección del Sr. Pesantez Herrera Saúl Patricio como Gerente, y actuando como Secretaria la Sra. Herrera Zamora Hilderuth, para tratar el siguiente Orden del Día:

Orden del Día:

- 1.- Constatación del Quorum
- 2.- Informe del Gerente
- 3.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre de 2015.

DESARROLLO:

Constatación del Quórum:

Siendo las 18H05 se instala la sesión con la asistencia de la totalidad de los socios representando estos la totalidad de las acciones del capital social de la compañía.

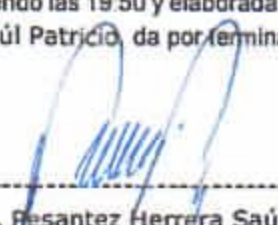
Informe del Gerente

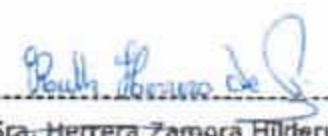
El Sr. Gerente General Pesantez Herrera Saúl Patricio, en calidad de Gerente de MILARCOT S.A., da a conocer que durante el ejercicio fiscal 2015 la compañía no ha tenido ingresos y aún no está funcionando dentro del fin creado, acto seguido el Sr. Gerente General pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Revisión y Aprobación de los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre de 2015

Luego de haber escuchado y revisado los Estados Financieros los socios llegan a la conclusión que dan por aprobado los estados financieros sin ninguna observación al respecto queda aprobado el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015 por unanimidad.

Siendo las 19:50 y elaborada el Acta de aprobación; el Sr. Gerente General Pesantez Herrera Saúl Patricio, da por terminada la reunión, agradeciendo a los presentes por su asistencia.


Sr. Pesantez Herrera Saúl Patricio
GERENTE


Sra. Herrera Zamora Hilderuth
SECRETARIA

Página 1